

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 7 de Julio de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº 11.017

Tirada de 620 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Poseción Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— ” ”
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— ” ”
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	
M. de B. Social Nº 624-D del 23-6-80 — Retrogradar al doctor Pablo Horacio Figueroa y designar al doctor Adolfo José Torino	2452
M. de Economía Nº 625-D del 24-6-80 — Renuncia del señor Luis Humberto Echazú ...	2452
M. de Economía Nº 626-D del 24-6-80 — Designar al señor Raúl Antonio Choqui	2452
M. de Gobierno Nº 627-D del 25-6-80 — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a personal de Seguridad de Policía de la Provincia	2452
M. de Gobierno Nº 628-D del 25-6-80 — Designar a personal en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas	2452
M. de Gobierno Nº 629-D del 26-6-80 — Aprobar la Disposición Nº 930 de fecha 31-8-79 dictada por la Direc. General de Enseñanza ...	2452
S. G. de la Gob. Nº 630-D del 26-6-80 — Trasladar a la Srta. María del Huerto Erazo ..	2453
M. de Gobierno Nº 631 D del 26-6-80 — Reconocer licencia reglamentaria y proporcional por el año 1980 a favor de la señora Silvia Lucrecia Vila de Solaligue	2453

M. de Gobierno Nº 632-D del 26-6-80 — Reconocer licencia reglamentaria y proporcional por el año 1980 a favor de la señorita María Elizabeth Hernández	Pág. 2453
M. de Gobierno Nº 633-D del 26-6-80 — Prorrogar designaciones temporarias de personal en la Dirección General de Enseñanza	2453
M. de Gobierno Nº 634-D del 26-6-80 — Reconocer licencia reglamentaria por el año 1979 a favor de la Sra. María Ester Cook de Blanco	2453
S. G. de la Gob. Nº 635-D del 27-6-80 — Designar al Sr. Oscar Francisco Contreras	2453

EDICTOS DE MINAS

Nº 38786 — José G. Williams	2453
-----------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 38795 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 21/80	2453
Nº 38792 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 2/80	2454
Nº 38762 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 48/80	2454

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 38791 — Garrapatos S. A.	2454
Nº 38722 — Suc. de Teófilo de la Cuesta o Teófilo Amador de la Cuesta	2454

RESOLUCION GENERAL

Nº 38803 — Dirección de Comercio, Resolución Nº 0187	2455
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 38810 — Juan Carlos Celis	2455
Nº 38809 — Angel Amadeo	2455
Nº 38802 — Griggio, Sergio Luis	2455
Nº 38797 — Sandoval, Ricardo Eusebio	2455
Nº 38785 — Fernández Jaime y Virginia Torino de Fernández	2455
Nº 38781 — Carlos Alfonso Benítez	2456

REMATES JUDICIALES

Nº 38807 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-04253/80	2456
Nº 38806 — Por Miguel A. Callo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 92.512/79	2456
Nº 38805 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 23.803/79	2456
Nº 38804 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 03.282/80	2456
Nº 38799 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 7.872/79	2456

POSESION VEINTEÑAL

Nº 38778 — Sanconte, Hilaria Arenas de	2457
--	------

CONCURSO CIVIL

Nº 38808 — Joaquín Zerda	2457
--------------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 38783 — Alonso López, Francisco y Alonso, Justina Celia Mendoza de	2457
---	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 38782 — Cooperativa Gráfica Impala Ltda., para el día 19-7-80	2457
--	------

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 38796 — Club Unión Güemes, para el día 13-7-80 2458
 Nº 38793 — Aero Club Salta, para el día 27-7-80 2458

RECAUDACION

Nº 38811 — Del día 4-7-80 2458

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 624-D - 23-6-80. Expediente Nº 54.217/80-Cód. 66.

Retrogradar a su solicitud, al doctor Pablo Horacio Figueroa, legajo Nº 62483, matrícula profesional Nº 972, del cargo de clase 14, categoría 18-G, profesional de guardia "B", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Designar interinamente, al doctor Adolfo José Torino, L.E. Nº 8.388.618, clase 1951, matrícula profesional Nº 1045, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, para desempeñarse como profesional de guardia "B" en el Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

M. de Economía - Resolución Nº 625-D - 24-6-80. Expte. Nº 29-108852/80.

Aceptar con vigencia al 2 de mayo de 1980, la renuncia presentada por el señor Luis Humberto Echazú D.N.I. Nº 13.414.690, Legajo Personal Nº 61029, personal Temporario, categoría equivalente a 02, de la Dirección General de Inmuebles, por razones de índole particular.

M. de Economía - Resolución Nº 626-D - 24-6-80. Expte. Nº 06-0292/80.

Designar en carácter de Personal Temporario, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones, al señor Raúl Antonio Choqui, D.N.I. número 11.539.211, Clase 1955, para prestar servicios en la Dirección General de Presupuesto y Finanzas como Auxiliar Administrativo, con una remuneración mensual equivalente a la Categoría C2 del Escalafón General.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 627-D - 25-6-80. Exptes. Nºs. 44-323.076 y 44-326.815.

Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de tres (3), meses, a favor del Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, a partir de las fechas que se indican y de conformidad con lo previsto en el artículo 59, del decreto Nº 1950/77;

Cabo (L.176) Dn. Urbano Benito Díaz, con revista en el Cuerpo de Caballería, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 16 de junio de 1980.

Comisario Principal (L.2919) Dn. José Raúl Constela, con revista en la Comisaría Nº 15 de El Carril, dependiente de la Unidad Regional Centro, a partir del 20 de junio de 1980.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 628-D - 25-6-80. Exptes. 52-105.042 y 96.389-Cpde.

Designar con carácter temporario, al personal que seguidamente se detalla, para que se desempeñe en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir del 1º de julio del corriente año y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a las categorías que en cada caso se especifica, más adicionales que pudieren corresponder:

Marta Azucena Aráoz, C. 1959, D.N.I. Nº 12.958.834; categoría 02-B-II.

Adriana Alurralde, C. 1960, D. N. I. Número 13.845.244; en categoría 02-B-II.

Ricardo Marcelo Burgos, C. 1961, D. N. I. Nº 14.708.624; en categoría 01-G-II.

Fermín Raúl Maza, C.1959, D.N.I. Número 13.414.254; en categoría 01-G-II.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 629-D - 26-6-80. Expte. Nº 42-7940.

Aprobar la Disposición Nº 930, de fecha 31-VIII-79, dictada por la Dirección General de Enseñanza, en lo que respecta al señor Eusebio Amancio Prieto, M.I. Nº 7.234.247, actual Jefe de División Liquidaciones (Cat. 19-B-I), a efectos de convalidar su desempeño como Jefe interino del Departamento Sectorial de Personal (Cat. 22-B-I) del nombrado organismo.

Reconocer un crédito por la suma de Cuatro millones cuarenta y cuatro mil novecientos veintiséis pesos (\$ 4.044.926), en concepto de pago de la diferencia de haberes entre su categoría y la 22-B-I correspondiente al cargo de Jefe del Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Enseñanza y por el lapso comprendido entre el 30 de agosto y el 31 de diciembre de 1979.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 630-D - 26-6-80. Expte. Nº 02-00535/80.

Trasladar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la empleada de Agrupamiento D-IIc, Categoría 17 de Jurisdicción I, Unidad de Organización 02, Casa de Salta, señorita María del Huerto Erazo D.N.I. Número 10.993.542, a Jurisdicción I, Unidad de Organización I, Gobernación, donde pasará a revistar en Agrupamiento D-IIc, Categoría 17 y a cumplir funciones que se le asignarán.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 631-D - 26-6-80. Expte. Nº 41-21.239.

Reconocer pecuniariamente a favor de la empleada (Cat. 05-B-II) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Silvia Lucrecia Vila de Solaligue, M.I. Nº 6.383.998, la licencia reglamentaria proporcional por el año 1980, cuyo monto asciende a la suma de Cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos (\$ 48.643).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 632-D - 26-6-80. Expte. Nº 41-21.216.

Reconocer pecuniariamente la licencia reglamentaria proporcional por el año 1980, a favor de la ex-integrante del Ballet Juvenil de la Provincia, señorita María Elizabeth Hernández, D. N.I. Nº 10.493.854, cuyo monto asciende a la suma de Veintiseis mil ochocientos once pesos (\$ 26.811).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 633-D - 26-6-80. Expte. Nº 42-8968.

Prorrogar desde el 1º de julio de 1980 y por el término de tres (3) meses, las designaciones temporarias del personal que seguidamente se detalla y que presta servicio en los organismos que en cada caso se especifica, dependientes de la Dirección General de Enseñanza:

Víctor Hugo Castro, C. 1958, D. N. I. Número 11.944.639, B-II, Personal Administrativo, Colegio Secundario "Gral. José de San Martín";

María Dagum de Soto, M.I. Nº 5.198.456, G-II-Personal de Servicio, Escuela de Educación Técnica "Juana Azurduy de Padilla" Nº 8;

Teresita Garnica de Liendro, M. I. Número 6.639.293, G-II, Personal de Servicio, Profesorado de Jardín de Infantes;

Victorina Tolava de Ontiveros, M. I. Número 4.140.629, B-II- Personal de Servicio, Profesorado de Jardín de Infantes;

Apolinaria Prini de Villarroel, M. I. Número 3.284.278, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Educación Técnica "20 de Febrero de 1813" Nº 4;

Alejandro Freddy Ferreira, C. 1956, D.N.I. Nº 12.483.142, G-II, Personal de Servicio, Colegio Secundario "Prof. Néstor Oscar Palacios";

Micaela Rebolledo, M.I. Nº 0.988.600, G-II, Personal de Servicio, Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera";

Ricardo Velazco, C. 1930, M.I. Nº 7.221.390, Técnico en mantenimiento de pianos, Escuela Superior de Música de la Provincia;

Ana Blas de Sánchez, M.I. Nº 3.610.138, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Orán;

Blanca Natividad Peñaloza de Ferrari, M.I. Nº 4.513.414, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera;

Elna Soraire, D.N.I. Nº 10.397.974, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Rosario de Lerma;

Elda Cristina Balarza, D.N.I. Nº 10.667.993, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Colonia Santa Rosa;

Tránsito G. Sajama de Figueroa, M. I. Nº 5.139.060, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos";

Agustín Marcelo Morales, C. 1925, M. I. Nº 3.906.742, B-II, Personal Administrativo, Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos".

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 634-D - 26-6-80. Expte. Nº 41-21.037.

Reconocer pecuniariamente a favor de la empleada (Cat. 08-CI-II) de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", señora María Ester Cook de Blanco, M.I. Nº 5.747.753, la licencia reglamentaria por el año 1979 y el beneficio proporcional por el año 1980, cuyo monto total asciende a la suma de Doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 299.965).

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 635-D 27-6-80. Expte. Nº 09-5024/80.

Designar como personal temporario, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco meses, en Jurisdicción I, Unidad de Organización I, Gobernación, al señor Oscar Francisco Contreras, D.N.I. Nº 13.346.731, con una retribución mensual equivalente a la categoría 01 de la escala salarial, más el sueldo anual complementario, para que cumpla funciones de ordenanza en Jurisdicción I, Unidad de Organización 4, Subsecretaría de Área de Frontera.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 38786

R. Nº 23291

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que. José G. Williams el 24 de abril de 1978, por Expte. Nº 20.286, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. el Cerro Negro de Chorrillos, se mide 12.000 m. az. 180º hasta el punto auxiliar A, luego 5.000 m. az. 270º hasta el P. P., desde el cual se mide 3.200

m. az. 270º hasta el punto 1, luego 400 m. az. 360º hasta 2, luego 300 m. az. 270º hasta 3, luego 400 m. az. 180º hasta 4, luego 200 m. az. 270º hasta 5, luego 400 m. az. 360º hasta 6, luego 300 m. az. 270º hasta 7, luego 400 m. az. 180º hasta 8, luego 1.000 m. az. 270º hasta 9, luego 4.000 m. az. 360º hasta 10, luego 5.000 m. az. 90º hasta 11, luego 4.000 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1976 has. Salta, 12 de mayo de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 3 al 17-7-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 38795

F. Nº 5206

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 21/80

Llámanse a Licitación Pública Nº 21/80, para el día 22 de julio de 1980, a horas 12, para la adquisición de Materiales Eléctricos. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Florida 62. Tel. 213594. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. — Precio del Pliego: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 4 y 7-7-80

O. P. Nº 38792

R. Nº 23294

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2/80

El Consejo General de Educación convoca para el día 24 de julio de 1980, a horas 10 a Licitación Pública Nº 2/80 para la adquisición de materiales de electricidad con destino a stock.

Venta de Pliegos en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras - Consejo General de Educación, Mitre Nº 77 - Salta, de 7,30 a 13,30 horas.

Monto Estimado \$ 41.072.150.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Imp. \$ 11.000

e) 4 y 7-7-80

O. P. Nº 38762

F. Nº 5204

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado

Gerencia de Abastecimientos

Licitación Pública Nº 48/80

Apertura: 21-8-80, horas 10. Construcción de dos viviendas en la localidad de General Güemes (Prov. de Salta). Valor del pliego: \$ 500.000. Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas y de 9 a 12 horas en Pasaje Zorrilla 29, ciudad de Salta y Rivadavia 179. P. baja, San Miguel de Tucumán. Lugar de apertura: en la dirección indicada en primer término.

Valor al cobro \$ 27.500

e) 1 al 7-7-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 38791

R. Nº 23295

Ref.: Expte. Nº 34-99560/79 y agregado 34-61564/75.

A los establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Garrapatas S. A. tiene solicitado la modificación de la concesión de agua acordada por Decreto Nº 3239/77, por lo que esta Administración, basada en el informe técnico y dictamen del Asesor Legal del Departamento Explotación Riego, solicita al Poder Ejecutivo la derogación del mismo y se otorgue una nueva concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 506 Has. de la Finca Garrapatas, catastro Nº 8788 del Departamento de General Güemes, con una dotación de 265,65 ls./seg. a derivar del Arroyo Garrapatas, margen izquierda, por intermedio de un canal propio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del Arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, julio de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 4 al 18-7-80

O. P. Nº 38722

R. Nº 23239

Ref. Expte. Nº 34-77503/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Suc. de Teófilo de la Cuesta o Teófilo Amador de la Cuesta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por aplicación del art. 233 del Código de Aguas— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 221,4474 has. del inmueble Fracción Nº 5, Catastro Nº 2404 y Fracción Nº 6-b, Catastro Nº 2526, ubicado en el Paraje "El Retiro", localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña; con una dotación de 116,26 ls/seg. con aguas provenientes del río Chuñapampa —margen izquierda— que derivan al Dique I y II de esta localidad por medio del canal principal y de allí por la acequia El Molino. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 9431/51, Expte. Nº 3780/47.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente

se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000 e) 27-6 al 11-7-80

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 38803 R. Nº 2097
RESOLUCION Nº 0187

Dirección de Comercio

VISTO la presentación hecha por la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., solicitando un aumento en el precio al consumidor de la leche entera pasteurizada "en sachet" y las facultades conferidas por la Ley Nacional número 20.680/74, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar los precios vigentes para la venta de leche, teniendo en cuenta la incidencia en el costo final, de los aumentos de las materias primas y otros factores componentes del costo industrial,

Que mediante una modificación en el precio se persigue el objetivo de asegurar a la actividad tambera un adecuado margen de rentabilidad, necesario para estimular la producción lechera en la Provincia, asegurando así la consolidación de productores e industriales locales,

Que el análisis comparativo efectuado por esta Repartición indica que el precio máximo solicitado guarda relación y coherencia con el precio corriente del mismo producto, en otras provincias del país,

Que de esta manera se asegura el normal abastecimiento de la leche fluida en la Provincia de Salta,

Por ello,

El Director de Comercio

RESUELVE:

Artículo 1º — Fijar como precio máximo de venta de leche entera pasteurizada en sachet de un litro, en sus diferentes etapas de comercialización, los siguientes importes:

De la usina pasteurizadora al distribuidor o transportista \$ 939,10
Del distribuidor o transportista al minorista, puesto en local de venta \$ 1.009,20
Del minorista al público consumidor \$ 1.100,—

Art. 2º — Los mencionados precios regirán en toda la Provincia de Salta, a partir de la Cero (0) hora del día 5 de julio de 1980.

Art. 3º — Las infracciones a la presente Resolución, serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional número 20.680/74.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

Lic. Andrés P. Horteloup

Director

Dirección de Comercio

Sin cargo

e) 7-7-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 38810 R. Nº 23310

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CELIS (Expte. Nº 32005/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, julio 3 de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 7 al 10-7-80

O. P. Nº 38809 R. Nº 23309

El doctor Alberto López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaria de la Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, en los autos caratulados: "ANGEL, AMADEO", Sucesorio, Expte. Nº 49.421/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a estar en derecho. Publíquese por el término de tres días. Salta, 30 de mayo de 1979. Escr. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria actuante.

Imp. \$ 12.000 e) 7 al 10-7-80

O. P. Nº 38802 R. Nº 23302

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comer-

cial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "GRIGGIO, SERGIO LUIS", Expte. Nº 15.016/80, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Metán, 29 de mayo de 1980. Dra. Estela M. Sacca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 7 al 10-7-80

O. P. Nº 38797 R. Nº 23298

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación - Distrito Judicial del Centro, doctor Alberto López, en los autos caratulados "SANDOVAL, RICARDO EUSEBIO - Sucesorio - Expte. Nº A-04815/80", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Ricardo Eusebio Sandoval para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 27 de junio de 1980. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 4 al 8-7-80

O. P. Nº 38785 R. Nº 23290

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y

emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Fernández Jaime y Virginia Torino de Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ley en Expte. Nº 14.987/80. Publíquese por tres días. Metán, 30 de junio de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 3 al 7-7-80

O. P. Nº 38781 R. Nº 23287

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho en el Juicio Sucesorio de Don CARLOS ALFONSO BENITEZ, Expte. Nº A-06122/80. Publíquese edictos por tres días. Salta, 2 de junio de 1980. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 3 al 7-7-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38807 R. Nº 23305

Por **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Varios - Sin Base

El día 10 de julio de 1980, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una máquina de coser marca Singer, modelo Notella Nº S 499.499, un escritorio metálico de seis cajones, con tapa de vidrio, un rollo de lona Nigota, color verde, nueve valijas de distintos tamaños. Revisarlos de 17 a 21 horas en Gral. Güemes 327, ciudad. También remataré Sin Base, dinero de contado, una vitrina en madera maciza, de tres puertas corredizas de vidrio y un mesón en madera maciza. Revisarlos en Florida 338, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Secretaria a cargo de la Escribana María E. Cruz de D'Jallad en el juicio ejecutivo seguido en Expte. Nº A 04253/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio César Herrera.

Imp. \$ 11.000 e) 7 y 8-7-80

O. P. Nº 38806 R. Nº 23308

Por **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL

Máquina registradora y multísima

El 8 de julio de 1980, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base una máquina registradora marca NCR Nacional, eléctrica Nº 500095, modelo 20 y una Máquina multísima, eléctrica, marca Olivetti, Ind. Arg. Nº A-6-211085, en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisadas en mi domicilio antes indicado. En el acto se abonará el importe íntegro de la compra y 10% de comisión. Entrega inmediata de los bienes. Publicación edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez Federal de Salta, Secretaria en lo C.

y C. en juicio: Dirección Gral. Impositiva c/ Ventura, Alberto, por Ejecución fiscal, Expte. Nº 92.512/79. La subasta se realizará aunque el día señalado para la misma fuese declarado inhábil. Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 11.000 e) 7 y 8-7-80

O. P. Nº 38805 R. Nº 23304

Por **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un escritorio, modular y escalera

El 8 de julio de 1980, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un modular semiterminado de ocho puertas, en madera, una escalera semiterminada para altillo de 2,50 mts. x 0,80 mts., de ocho peldaños y un escritorio en madera, de dos cajones, usado. Revisar los bienes mencionados de 17 a 21 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10a. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Elsa Mingo de Palacios, en autos: "Sumario - Cumplimiento de contrato (daños y perjuicios). Cayo, Benigno vs. Saavedra, Roger Alberto", Expte. Nº 23.803/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 11.000 e) 7 y 8-7-80

O. P. Nº 38804 R. Nº 23306

Por **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Una máquina Soldadora - Sin Base

El 11 de julio de 1980, a las 19 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una máquina soldadora eléctrica, cargadora de batería y arrancadora de automotor Nº 104076. Revisarla de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Marta del Corro, en los autos: "Liendro, Basilio vs. Velázquez, Roberto - Embargo preventivo y prep. vía ejecutiva", Expte. Nº 03282/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 16.500 e) 7 al 10-7-80

O. P. Nº 38799 R. Nº 23301

Por **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un juego de living

El 7 de julio de 1980, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un juego de living, tapizado en cuerina color naranja, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisarlo de 17 a 21 horas en calle General Güemes 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en

lo C. y C. 12ª Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda, en el juicio ejecutivo seguido contra Oscar Raúl Posadas y Francisco Javier López, en Expte. Nº 7872/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera.

Imp. \$ 11.000

e) 4 y 7-7-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 38778

R. Nº 23286

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos: "Sancónte, Hilaria Arenas de - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 15.026/80, cita y emplaza por veinte días a contar de la última publicación a los herederos de Ricardo Arenas y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno rural sito en la localidad de Metán Viejo, Dpto. de Metán, que tiene 6 has. 6.584 m2., y limita: N: Adela Bernis de Maldonado; S: Faustino Bernis. E: Ruta Nac. 34; O: Suc. Luciano Ovejero y Adela Berni de Maldonado. Catastro 47 rural de Metán. Todo bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en caso de incompetencia. Publíquese por cinco días. Metán, junio 19 de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 46.500

e) 2 al 8-7-80

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 38808

R. Nº 23303

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez en el Juzg. Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, comunica y hace saber que en el Expediente caratulado "Zerpa, Joaquín - Concurso Civil" (Expte. Nº A-07501/80), se ha decretado lo siguiente: I.- Declarando la apertura del concurso Civil Preventivo del señor Joaquín

Zerpa, argentino, L.E. Nº 7.255.734, casado en primeras nupcias con Dña. Isabel de Juana, con domicilio real en la localidad de Chicoana de profesión agricultor. II.- Fijando el día 26 de junio de 1980 a horas 9,30 o el subsiguiente hábil para que tenga lugar el sorteo del Síndico. III) Fijando el día 13 de agosto a horas 9,30 o el subsiguiente hábil a la misma hora como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los tículos justificativos de su crédito. IV. Fijando el día 22 de octubre de 1980 a horas 8,30 o el subsiguiente hábil a la misma hora para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia del Juzgado. V.- Disponer la publicación de esto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario El Intransigente. Síndico Cdor. Público Nacional Mario Alberto Córdoba, domicilio legal calle Sarmiento Nº 435 día y hora para verificar crédito. Días martes, jueves y viernes 18 a las 20,30 horas, Teléf. 224381. Salta, 3 de julio de 1980. Nélida Elías, Secretaria.

Imp. \$ 33.750

e) 7 al 14-7-80

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 38783

R. Nº 23280

El doctor Alberto Saravia, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Susana Raquel Alday, en los autos caratulados "Alonso López, Francisco y Alonso, Justina Celia Mendoza de - Separación de bienes gananciales y homologación de convenio". Expte. Nº A-00944/80, ha resuelto previo a homologar, citar por el término de 10 días, a acreedores o cualquier otra persona interesada en la liquidación de la sociedad conyugal para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A publicarse por tres días. Salta, 24 de junio de 1980. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 3 al 7-7-80

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 38782

R. Nº 23288

COOPERATIVA GRAFICA "IMPALA" LTDA.
Tucumán 565 - Salta

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de julio de 1980, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

3º Distribución de excedentes.

4º Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 20.337.

5º Renovación de Autoridades.

Salta, junio de 1980

El Consejo de Administración

Imp. \$ 52.500

e) 3 al 10-7-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 38796

R. Nº 23300

CLUB ATLETICO UNION GÜEMES

Ameghino 181 - Gral. Güemes - SALTA

La Comisión Directiva del Club Unión Güemes, invita a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 1980 a las 10,30 horas en sus instalaciones, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Tratar cuota societaria.
- 5º Tratar sobre deuda interna del Club.
- 6º Designación de dos miembros asociados para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

NOTA: Se hace saber a los señores asociados que pasada una hora de tolerancia, de acuerdo al Orden del Día y lo establecido en el Art. 37º de los Estatutos, se llevará a cabo con los miembros presentes.

Benito San Millán
a/c. Secretaría

Imp. \$ 8.000

Néstor J. Tula
Presidente

e) 4 y 7-7-80

O. P. Nº 38793

R. Nº 23296

AERO CLUB SALTA

C. Correo 61

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del Club, que tendrá lugar en sus dependencias sociales del Aeródromo General Belgrano, el día 27 del mes de julio del año 1980, a horas 10, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
2. Informe del Organó de Fiscalización.
3. Elección de nuevas autoridades.
4. Asunción de las autoridades electas.
5. Consideración de suspensión de socios.
6. Elección de dos socios para que firmen el acta.

José Eduardo Saicha
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 4 al 11-7-80

RECAUDACION

O. P. Nº 38811

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 54.332.000
Recaudación del día 4-7-80	\$ 219.950
Total	\$ 54.551.950